

**MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO  
PROVINCIA DE CARTAGO  
PACAYAS  
SESION ORDINARIA # 043**

**2017**

Acta de sesión ordinaria número cuarenta y tres de sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el veintisiete de febrero del dos mil diecisiete a las diecisiete horas

<b>MIEMBROS PRESENTES</b>	<b>MIEMBROS AUSENTES</b>
<b>Regidores Propietarios</b>	
Ma. Cristina Guillén Garita , PNG, 30273098, VICEPRESIDENTA quien Presidió.	Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415, PRESIDENTA
Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274	Gilberto Gómez Orozco, PLN, 302100985
Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165	
<b>Regidores Suplentes</b>	
Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012 (*)	Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865
Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164	Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216
	Renato Ulloa Aguilar, PLN, 304120863
<b>Síndicos Propietarios</b>	
Yineth (Laura) López Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564	Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708
Jeannette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495	
<b>Síndicos Suplentes</b>	
	Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304
	Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC
<b>Funcionarios</b>	
Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN	Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN
Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria	

\* Acogen el cargo de Propietarias.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente

**AGENDA:**

**ARTICULO:**

**I LECTURA DE AGENDA**

**II ORACION.**

**III JURAMENTACION.**

**IV LECTURA Y APROBACION ACTAS ANTERIORES.**

1. EXTR #023 DEL 16 DE FEBRERO 2017.

2. ORD. #42 DEL 20 DE FEBRERO 2017

**V LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA.**

1. **ASAMBLEA LEGISLATIVA.** Consultan criterio proyecto de ley Exp. #20.227.

2. **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.** Resolución sobre solicitud aprobación proceso nombramiento por plazo indefinido y a medio tiempo del Auditor Interno.

3. **CLUB LEO PACAYAS.** Traslado fecha actividad recreativa en Parque.

4. **FUNDACION LÍDERES GLOBALES.** Invitan Encuentro Internacional de Autoridades Municipales y Líderes Estatales sobre Desarrollo Municipal y Turismo.

5. **INVERSIONES KENERICA.** Solicitud de cambios al nuevo uso de suelo.

6. **MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.**

6.1. **ALCALDIA.**

6.1.1. Aclaración sobre aprobación de cartel de licitación para la operación del CECUDI.

6.2. **VICEALCALDIA**

6.2.1. Solicitud colaboración actualización registro de organizaciones comunales.

6.3. **CONTABILIDAD.**

6.3.1. Solicita aclaración de los términos de acuerdo que se eliminó o está vigente para hacer la compra.



**ACTA DE SESION ORDINARIA #043 del 27 de febrero, 2017. pág. 2**

- 33 7. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. Apoyan referéndum para convocatoria a Asamblea  
34 Constituyente.  
35 8. UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.  
36 8.1. Publicación de reglamentos referentes a la ley #9329.  
37 8.2. Reportan lugar de a realizar la Jornada de Liderazgo transformador en el marco del Día  
38 Internacional de la Mujer el 9 de marzo.  
39 9. VECINOS.  
40 9.1. COMUNIDAD ORGANIZADA DE ORATORIO. Solicitan colaboración para el proyecto del play  
41 ground en esa comunidad.  
42 9.2. FABIO BRENES MORALES. Solicitud de Audiencia para plantear proyecto cultural.  
43 9.3. OSCAR SOLANO CALVO. Solicitan permiso para construcción piezas a su hermana Carmen  
44 Solano Calvo.  
45 9.4. WILBERT FIGUEROA FERNANDEZ. Queja por obstaculizar acceso libre a vivienda de su  
46 madre al demarcar parqueo para vehículos.  
47 10. PUBLICACIONES.  
48 10.1. LA COSECHA, El periódico del Cantón Alvarado. Edición #1.  
49 10.2. FEDEMUCARTAGO. Boletín #68.  
50 VI ASUNTOS VARIOS.  
51 VII INFORME DEL ALCALDE  
52 VIII AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE  
53 IX CONCLUSION

54  
55 **ARTICULO I. LECTURA DE AGENDA.** Sometida que fue a consideración la agenda, se  
56 plantea moción de orden a fin de dar un espacio para atender al Sr. Fabio Brenes Morales,  
57 escultor quien desea plantear una propuesta a este Concejo, la cual es discutida y finalmente,  
58 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma.  
59 Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y Johnny  
60 Chinchilla Barboza aprobar la agenda preparada para hoy con la inclusión de un espacio para  
61 atender al Sr. Fabio Brenes Morales, posterior a la juramentación. **ACUERDO**

62 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

63 **ARTICULO II ORACION.** Procede a dirigir la oración la regidora Adriana Varela Ramírez para  
64 dar inicio al desarrollo de la sesión.

65 **ARTICULO III. JURAMENTACIONES.**

66 **1. Juramentación miembro Junta Educación Escuela La Pastora.** Presente la Sra. Ana  
67 Lucía Bustos Brenes, portador de la Cédula de identidad 3-442-358 fue impuesto de su  
68 cargo como miembro de la Junta de Educación de la Escuela de La Pastora de Irazú, en  
69 sustitución de la Sra. Maria de los Ángeles Sánchez Sandí, céd 3-356-460 por el resto del  
70 periodo que caduca el 26 de octubre del 2018 la cual acepta, procediéndose a la respectiva  
71 juramentación por parte de la regidora Vice- Presidenta Municipal, conforme al juramento  
72 sancionado por el artículo 194 de la Constitución Política.

73 **2. Atención Sr. Fabio Brenes Morales, Escultor.** Presente el citado, portador de la cédula 3-  
74 271-116, procede a indicar que es un escultor con 34 años de trayectoria, oriundo de  
75 Buena Vista, se ha dedicado a la escultura desde los 19 años y reside actualmente en  
76 Orotina, que ha logrado realizar muchas esculturas que por gracia de Dios ha ubicado a  
77 través del mundo siendo la última ubicada en las Islas Canarias, en España y va a colocar  
78 otra en tres meses en Latin-abries en Francia, representando a Latinoamérica, es una labor  
79 muy fuerte y una Bendición de Dios el poder realizar tantas obras, pero por ello ha estado  
80 analizando que un Cantón teniendo la importancia tan relevante como lo es Alvarado donde  
81 se produce casi el 80% de la Comida de este País no haya un monumento para el labriego,  
82 y porque la gente piensa que el labriego es un "viejillo chonetudo", lleno de callos y que no  
83 sabe nada y que en realidad es un ser mágico con una sabiduría de años de años y que  
84 muchas veces con ética y los hijos de los agricultores son instruidos, la agricultura es un  
85 oficio increíble, entonces como es posible que nosotros no tengamos un monumento que  
86 represente la magia, conocimiento, la fe del labriego. Entonces cual es la propuesta para  
87 con la municipalidad de Alvarado, que al igual que ha hecho esculturas para otras



**ACTA DE SESION ORDINARIA #043 del 27 de febrero, 2017.** **pág. 3**

88 municipalidades como, Municipalidad de Puntarenas, Quepos, Orotina y otras no solo de  
89 acá sino como el Municipio de Tejeda España, entonces es trabajar en conjunto la gente  
90 que está comprometida y que tiene el poder, para ciertas obligaciones culturales, y sabe  
91 que se pueden sacar recursos de alguna parte y se puede hacer una obra de gran valor,  
92 que cuando la gente pase por Pacayas, digan yo quiero sacarme una foto ahí. Siempre cita  
93 a un loco, que fue de las personas que han sido más famosos que fue al que se le ocurrió  
94 hacer una Torre, y en su momento se le trató de loco a esta persona que tenía apellido Eifel  
95 fue el que construyó la Torre Eifel, y se patrocinó con el acuerdo de que cuando pasara ese  
96 año la actividad que estaban realizando a nivel mundial, esa obra se quitara, porque era  
97 horrible y en la actualidad esa torre es un ícono porque a esa torre suben siete millones de  
98 personas por año, y es uno de los monumentos más importantes, define a París, cuando  
99 uno habla de New York se nos viene a la mente la estatua de la libertad si estamos  
100 hablando de esculturas. Entonces que define a Alvarado, nuestros campesinos y es uno de  
101 los actores principales, en la escena de la vida cotidiana, porque estas personas nos dan de  
102 comer. Imagínese ustedes que pasaría si tuviéramos solo profesionales, abogados,  
103 doctores, ingenieros, quienes nos va a dar de comer, ellos son los agricultores quienes  
104 conocen las estrellas, las lluvias, los meses del año y la sabiduría que ellos tienen  
105 podríamos representarla en una obra magna y ustedes tienen la posibilidad de contar con  
106 sus manos. Entonces cual es el primer paso, que ustedes digan si les interesa o no, y si  
107 dicen que sí, es el momento donde inicia toda la maquinaria para hacer una obra se cuenta  
108 pues mucha gente le puede apoyar gracias a que se ha ganado una buena posición en el  
109 ramo, entonces podría elaborarse una muy buena obra. Entonces su propuesta es que no  
110 podemos permitir que ustedes como la cabeza del Gobierno Local, que pase un año más in  
111 contar con una escultura y que sea hasta donde se pueda de un alcance internacional,  
112 gracias al nivel que ha logrado alcanzar, entonces que cuando se hable de Pacayas ahí  
113 este el ícono. Ustedes van a dirigir la obra y definirán, sin embargo, de chiquillo, siempre ha  
114 considerado que el Palacio Municipal fue diseñado para ubicar una obra al Frente, porque  
115 convergen las calles principales, entonces si algún día hiciéramos alguna celebración y  
116 quisiéramos cerrar las calles, esa dirección se daría refiriéndose a la escultura. Entonces  
117 esa es la propuesta, cuenta con un artista de trayectoria. Ahora lo que la obra vaya a valer  
118 eso lo definen ustedes, y de eso el dona la mitad, entonces insta a pensarlo. Ahora vino de  
119 Orotina desde el viernes pasado y se esperó a hoy para poder hacer esta exposición a  
120 ustedes, porque es una ilusión que de su parte tiene y en cuanto a su salud se siente bien y  
121 con fuerza. Añade que la obra más importante de un escultor no es la que tiene un  
122 coleccionista multimillonario sino la obra que tiene acceso la comunidad, el pobre, el vecino,  
123 y ha colocado muchas obras.

124 **2.1.** La sindica Jeannette Moya indica si no se le ha ocurrido que la obra puede ser en cada  
125 uno de los distritos pues cada distrito es hijo del cantón. A lo que indica que de su parte  
126 no lo había visualizado así pero que eso es lo importante. Recalca que en esto él tiene  
127 las manos que Dios le ha permitido crecer obras a través de este tiempo, la idea es que  
128 podríamos crear entre todos y eso de crear en cada uno de los tres distritos.

129 **2.2.** Indica el Sr. Fabio que está trabajando una piedra que es muy barata que considera  
130 que si se puede y en el momento de moverla de su parte regalaría el transporte, y para  
131 que se den una idea tallo una obra más grande que existe en el país y pesa 18  
132 toneladas, es una obra de casi 4 metros de altura y esa piedra costo cincuenta mil  
133 colones, entonces podríamos pensar que la obra podría estar tallada en ese material,  
134 entonces que es lo que ustedes quieren? Piénsenlo muy bien, está a disposición de  
135 ustedes y de su parte, aporta su trabajo creativo para trabajar en conjunto, de su parte  
136 visualiza el campesino con demasiada sabiduría, el problema es que ellos se esconden  
137 debajo de un chonete, entonces la gente nos ve así, pero ahí hay magia, una gran  
138 sabiduría, hay fe, cuando estas gentes pierden sus cultivos y cosechas vuelven a



**ACTA DE SESION ORDINARIA #043 del 27 de febrero, 2017.** **pág. 4**

139 sembrar, es más ellos están perdiendo en un momento una cosecha y ya en la mente  
140 tienen cual es la que sigue, ese es el homenaje que vamos a hacerles. Ahora como  
141 concejo municipal, ustedes van a dejar una huella importante, como lo son las  
142 carreteras, el agua. Ahora estas piedras tienen millones de años y van a tardar millones  
143 de años en desaparecer, quizás que nunca. Cuando nosotros los seres humanos, los  
144 que tenemos fe en Dios pensamos en la eternidad, nosotros con suerte podríamos vivir  
145 cien años, pero lo más cercano que nosotros podemos tocar a lo eterno es una piedra,  
146 y nosotros ustedes como Concejo y él como artista van a crear una obra que vamos a  
147 poder tocar entonces la huella que perdurará, cuando ya no haya asfalto, entonces esa  
148 es la idea que hoy lanza, y ustedes lo único que tienen que decidir es si les interesa y a  
149 partir de ahí toda la maquinaria empieza a caminar de algún lado saldrán los recursos,  
150 se irá a tocar puertas, la municipalidad tendrá que poner alguna parte, y él tendría que  
151 poner otra.

152 **2.2.1.** Indica la regidora Vicepresidente que la propuesta le interesa y aunque en este  
153 momento no se puede tomar un acuerdo al respecto, le agradece la propuesta, le  
154 asegura que esto no va a quedar en el papel y más bien le agradece mucho por la  
155 propuesta, considera que es un homenaje grande que se le puede hacer al  
156 agricultor y primero Dios lo logremos hacer y que Dios le siga bendiciendo esas  
157 manos, porque considera que es una persona muy valiosa de nuestro cantón, y se  
158 le estará enviando el respectivo acuerdo

159 **2.3.** Finalmente, indica el Sr. Fabio Brenes que este momento está pasando no porque si  
160 sino que Dios tiene un propósito, agradece la atención brindada y se retira. (18:46)

161 **ARTICULO IV. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.**

162 **1. EXTR #023 DEL 16 DE FEBRERO 2017.** Luego de su lectura se procede a la aprobación  
163 del acta citada, indicándose que no hay observaciones que hacer, por lo que solamente se  
164 solicita remitir vía correo electrónico la presentación que hiciera el Sr. Rodolfo Meléndez  
165 Gutiérrez Vía correo Electrónico.

166 **1.1.** Dado lo anterior, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las  
167 regidoras y regidor, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris  
168 Serrano Serrano y Johnny Chinchilla Barboza aprobar, y firmar el acta de sesión  
169 extraordinaria #023 del 16 de febrero, 2017. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
170 **APROBADO.**

171 **2. ORD. #42 DEL 20 DE FEBRERO 2017.** Luego de su lectura se procede a la aprobación del  
172 acta citada con las siguientes observaciones:

173 **2.1.** En la página 5, con relación a la exposición de la Joven Viviana Varela Araya, sobre los  
174 planteamientos para el proyecto del 2017 por parte del Comité Cantonal de la Persona  
175 joven, manifiesta la regidora Adriana Varela que la exposición fue muy bonita y que  
176 espera que todas esas proyecciones se concreten tal y como las plantearon. Así mismo  
177 el Regidor Johnny Chinchilla indica que es digno de reconocer el esfuerzo de la joven y  
178 considera importante se le brinde el apoyo logístico correspondiente, considerando  
179 además importante hacerle llegar felicitación por las proyecciones planteadas.  
180 Planteamientos que fueron sometidos a consideración y votación y finalmente. **SE**  
181 **ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma.  
182 Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y  
183 Johnny Chinchilla Barboza remitir nota de felicitación a la Presidenta del Comité  
184 Cantonal de la Persona Joven por las proyecciones planteadas, así como solicitar a la  
185 administración brindar el apoyo logístico correspondiente. **ACUERDO**  
186 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

187 **2.2.** En el acuerdo Capítulo IV, punto 2. Inciso 2.1.2. correspondiente a la aprobación de la  
188 implementación del Plan Piloto donde dice: a partir del mes de abril 2017 hasta  
189 diciembre 2017 léase: a partir del mes de abril 2017 hasta julio 2018.



**ACTA DE SESION ORDINARIA #043 del 27 de febrero, 2017.** **pág. 5**

- 190 **2.3.** En el capítulo V, punto 1, inciso 1.1 con relación al tema de la inspección de zonas  
191 oscuras entre JASEC y la Fuerza Pública, se reporta el caso reportado por la Sra.  
192 Denia Gutiérrez Serrano, por lo que el Sr. Alcalde solicita a la regidora Vicepresidenta  
193 conseguir el número de poste para ser reportado.
- 194 **2.4.** En el capítulo VI, punto 4, inciso 4.2, informa la regidora vicepresidenta que con  
195 respecto al informe de la Asesora legal sobre la apelación de Kenerica, hoy viene otra  
196 documentación de esa Organización.
- 197 **2.5.** En el capítulo VI, punto 4, inciso 4.3, consulta la regidora Ma. del Carmen Arce a las  
198 regidoras Cristina Guillén y Adriana Varela sobre cómo les fue el viernes pasado con la  
199 atención de la Sesión de la Federación de Municipalidades de Cartago aquí en el salón  
200 de sesiones.
- 201 **2.5.1.** Al respecto informa la regidora Adriana Varela que se dieron dos presentaciones,  
202 ambas muy interesantes para el ámbito municipal, una de un tema de la Residuos  
203 sólidos otra del CONAVI muy interesante porque era para establecer comunicación  
204 con ellos para lograr de forma más expedita la solución de problemas en las vías  
205 estuvo muy interesante. Con lo de la comida hubo decepción en la parte de la  
206 atención, por cuanto solo se hizo café y algunos no tomaban café, y al café le  
207 echaron el azúcar de una vez y algunos no tomaban café con azúcar. Después otro  
208 problema fue que no compraron fresco, y tampoco había otra oportunidad de otra  
209 bebida y había gente que no tomaba café, y entonces lo recibieron pero lo dejaron.  
210 Y otra fue que como están acostumbrados a que en otros lugares les reciben con  
211 frutas, hubo gente que no se comió el pinto a pesar de que venía muy bien  
212 presentado. La gente que no está acostumbrada a comer en seco lo dejó ahí por la  
213 falta del fresco al no consumir café. Y al final se recogieron varias tasas con el pinto  
214 y con café y eso nos dolió porque se hizo con cariño, y es lógico que ellos no iban a  
215 decir que fueron malos atendidos, porque para servir les correspondió a Cristina y a  
216 su persona, en el momento de servir como hubo mucha gente 32 personas,  
217 estaban comiendo un tanto incómodo. Plantea la sugerencia la regidora Guillén de  
218 trasladar el altarcito ubicado en el Salón de Sesiones al lugar donde antes se tenía  
219 para contar con mayor espacio especialmente cuando se tienen previsto la visita de  
220 tanta gente. Añade la regidora Adriana que otra dificultad fue que en el presupuesto  
221 no encontraban un rubro para cubrir los costos de la atención pues el código venía  
222 indicado como alimentos y bebidas habían sesenta y cinco mil colones, pero según  
223 las indicaciones no se podía adquirir la comida preparada sino que había que  
224 comprar para preparar la comida, ahora la inquietud que le queda es que si la  
225 persona que lo preparó cobró porque si no es lo mismo. Entonces ahora en otro  
226 presupuesto tenemos que visualizar la forma de poder utilizar mejor esos recursos.
- 227 **2.5.2.** Por su parte el Sr. Alcalde indica que la esposa del Sr. Freddy Aguilar Arrieta fue  
228 quien preparó la comida y no cobro y en la próxima modificación debemos tener  
229 presente de incluir un rubro de Protocolarios, ahí sí se puede aplicar el fondo con  
230 comida preparada.
- 231 **2.5.3.** Consulta la regidora Adriana Varela si quedaría algo de recursos en el rubro de  
232 Alimentos y Bebidas.
- 233 **2.5.4.** Por su parte la regidora Cristina Guillén manifiesta que sintió vergüenza porque el  
234 Presidente de la Junta Directiva no vino a presidir, sino que presidió la  
235 Vicepresidenta y ella estaba cohibida por ello. Aparte de ello cuando se percataron  
236 de que no se había comprado fresco, se apersono ante la Vicealcaldesa y le  
237 entrego un dinero para que mandara a comprar fresco para atender mejor a las  
238 visitas, eso ya es algo de costumbre aquí, dado que así le correspondió en el  
239 periodo anterior, y ella contestó muy ásperamente si se lo pedía por favor, esto lo  
240 hizo delante de los funcionarios, otra hubiera sido le llama aparte y le hace la

**ACTA DE SESION ORDINARIA #043 del 27 de febrero, 2017.** **pág. 6**

241 indicación pero no fue así, además aclara que cuando le solicitó eso no lo hizo de  
242 forma grosera para que ella respondiera de esa forma, y considera que esa forma  
243 no debe ser. Aclara que todos tenemos errores, pero Don Felipe hizo mucha falta  
244 en esta reunión, porque es atento para recibir a las personas y así debemos ser  
245 todos, recalca que las maneras de expresarse de doña Marjorie demuestra falta de  
246 cortesía, porque aunque ella sea Vicealcaldesa ella no es más que su persona ni  
247 más que nadie. Ella lo que hizo fue que se sentó a consumir su desayuno pero ella  
248 prácticamente no estuvo en la reunión. El hecho de haberle dado de su plata para  
249 conseguir el refresco que ocupaba la gente fue con el fin de atenderles mejor,  
250 porque la Vicepresidenta de la Federación tras de que estaba nerviosa por dirigir la  
251 sesión tampoco podía tragar el pinto porque ella era una de las que no tomaba  
252 café. Se logró, pero son detalles que es importante prever, y es una cortesía el  
253 recibir a la gente que nos visita. Al final la reunión estuvo muy bonita y habló con la  
254 gente del CONAVI sobre las condiciones de las rutas de nuestro Cantón y el Sr.  
255 indicó que aquí hay que hacer un convenio porque esta situación de las rutas no  
256 puede ser. Además le solicito ponerle atención y dedicación a estas calles porque  
257 incluso considera que a nivel municipal se han hecho mejores arreglos que los que  
258 ellos han logrado hacer. Entonces existe la posibilidad de poder enlazar un  
259 convenio así como lo ha hecho Tejar, Turrialba, Juan Viñas y Pejibaye. Les  
260 reportó el caso de un accidente que ocurrió en el Presidio por causa de un hueco  
261 en la carretera. También les agradeció por los trabajos que han hecho, como lo ha  
262 sido al costado de la Escuela, el encunetado frente a vivienda de Jovita Calderón,  
263 entre otros. Es necesario coordinar pues ya explicaron el caso de un convenio que  
264 existe para pavimentar y asfaltar el sector de La Puente según lo que explicaron.

265 **2.5.5.** Aclara el Sr. Alcalde que esa es denominada ruta de travesía.

266 **2.6.** En el Artículo VI, punto 7, inciso 7.2, con respecto a la resolución #015-2017 mediante  
267 la cual el Sr. Alcalde adjudica parcialmente la compra directa por escasa cuantía  
268 #2017CD-000009-01 aclara la regidora Cristina Guillén que el motivo por el cual ella no  
269 votó el acuerdo fue porque ella quería revisar la documentación, y lo hizo posterior a la  
270 sesión, por lo que le llamó la atención que en el cartel se estaba solicitando trecientas y  
271 resto de láminas y en la adjudicación vienen doscientas sesenta, entonces no sabe que  
272 paso para que se haya reducido, eso fue lo que pudo observar. A lo que indica el Sr.  
273 Alcalde que eso se rebajó por factor precio.

274 **2.7.** Con las anteriores observaciones, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos  
275 afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce  
276 Alvarado, Damaris Serrano Serrano y Johnny Chinchilla Barboza aprobar y firmar el  
277 acta de sesión ordinaria #042 del 20 de febrero, 2017. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
278 **APROBADO.**

279 **ARTICULO V. LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA.** Leída y analizada la  
280 correspondencia se tramita de la siguiente forma:

281 **1. ASAMBLEA LEGISLATIVA. Consultan criterio proyecto de ley Exp. #20.227.** Oficio  
282 CG-284-2017 del 23-02-2017 mediante la cual la comisión Permanente de Gobierno y  
283 Administración consulta criterio sobre el citado expediente denominado "Transición al  
284 Transporte no contaminante".

285 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma.  
286 Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y Johnny  
287 Chinchilla Barboza trasladar al Ing. Carlos Arriola Guzmán el citado expediente con el ruego  
288 de analizarlo y dar su recomendación para el próximo lunes 6 de marzo, 2017 **ACUERDO**  
289 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

290 **2. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Resolución sobre solicitud**  
291 **aprobación proceso nombramiento por plazo indefinido y a medio tiempo del Auditor**



**ACTA DE SESION ORDINARIA #043 del 27 de febrero, 2017.** **pág. 7**

292 **Interno.** Oficio 02353 del 24 de febrero 2017 suscrita por los señores Lic. German A. Mora  
293 Zamora, gerente de Área y Lic. Didier Mora Retana Fiscalizador, mediante la cual da  
294 respuesta a la solicitud de aprobación del proceso de nombramiento por plazo indefinido y  
295 por medio tiempo, del auditor interno de la Municipalidad de Alvarado mediante la cual veta  
296 el proceso de nombramiento por plazo indefinido y por jornada de medio tiempo del auditor  
297 interno de la Municipalidad de Alvarado por haberse incumplido con lo dispuesto en el  
298 numeral 30 de la Ley General de Control interno #8292 y tratarse de un caso que no se  
299 ajusta a lo previsto en la norma 1.10 del Manual de normas de control interno para el sector  
300 Público. De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.4 de los Lineamientos sobre los  
301 requisitos de los cargos del auditor y subauditor internos, las condiciones para las gestiones  
302 de nombramiento, suspensión y destitución de dichos cargos, y la aprobación del  
303 reglamento de organización y funcionamiento de las auditorías internas del Sector Público  
304 L-1-2006-CO-DAGJ, debe esa administración pertinentes para llevar a cabo un nuevo  
305 concurso en el que la plaza de auditor interno se establezca a tiempo completo; dispone de  
306 3 meses a partir del recibo del presente oficio para cumplir lo indicado. No se omite  
307 manifestar que el incumplimiento injustificado de lo señalado puede implicar  
308 responsabilidades administrativas o civiles (artículo 39, LGCI). **Sometido que fue a**  
309 **consideración. Se hacen las siguientes observaciones.**

- 310 **2.1.** Que la contraloría otorga un plazo para ejecutar un nuevo procedimiento tres meses.  
311 **2.2.** Se recomienda pasar de inmediato el documento a la atención Especial de Selección y  
312 Nombramiento del Auditor a fin de que coordine una Cita ante la Contraloría.  
313 **2.3.** Que es importante buscar alternativas para poder atender lo requerido por la  
314 Contraloría.  
315 **2.4.** Que entre los miembros de este Concejo existe disconformidad por cuanto de la UNGL  
316 conocía del tema porque no se instruyó que el procedimiento debía ser necesariamente  
317 a tiempo completo.  
318 **2.5.** Que es urgente realizar análisis previo para agilizar los trámites pues solo se cuenta  
319 con tres meses.  
320 **2.6.** Que es importante que de forma urgente la comisión especial para la Selección y  
321 nombramiento del Auditor se reúna esta misma semana a fin de buscar soluciones a  
322 esta situación.  
323 **2.7. Finalmente, se toman los siguientes acuerdos.**

324 **2.7.1. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y  
325 regidor, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris  
326 Serrano Serrano y Johnny Chinchilla Barboza Convocar a la comisión especial de  
327 Selección y nombramiento del auditor interno para el próximo miércoles primero de  
328 marzo a partir de las 3:30 p.m. a fin de analizar la nota enviada por la Contraloría.  
329 Comuníquese incluso a la Asesoría legal de FEDEMUCARTAGO. **ACUERDO**  
330 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

331 **2.7.2. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y  
332 regidor, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano  
333 Serrano y Johnny Chinchilla Barboza Comunicar a los candidatos que participaron  
334 en el CONCURSO PUBLICO N° 001-2016 sobre lo resuelto por la CGR. **ACUERDO**  
335 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

336 **2.7.3. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y  
337 regidor, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano  
338 Serrano y Johnny Chinchilla Barboza comunicar a la UNGL nuestro malestar por  
339 cuanto no se asesoró a este Concejo sobre la situación de que el procedimiento  
340 debía ser ineludiblemente hecho para tiempo completo. **ACUERDO**  
341 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



**ACTA DE SESION ORDINARIA #043 del 27 de febrero, 2017. pág. 8**

- 342 3. **CLUB DE LEO PACAYAS. Traslado fecha actividad recreativa en Parque.** Nota de  
343 fecha 27-2-2017 suscrita por Diana Álvarez, Presidenta y Alejandro Ramírez Coordinador,  
344 mediante la cual comunican que no se podrá llevar a cabo la actividad Día recreativo el  
345 domingo 5 de marzo 2017, por motivo de atrasos con la respuesta por parte del Ministerio  
346 de Salud, por cuanto tardan 22 días para el trámite respectivo y por diversos motivos se hizo  
347 entrega de los permisos el pasado 21 de febrero, debido a estos inconvenientes no es  
348 posible hacer entrega de los documentos solicitados por la Municipalidad antes del 5 de  
349 marzo por lo que solicitan un cambio de fecha para realizar la actividad, ellos se reunirán el  
350 2 de marzo para definir la nueva fecha enviando el 6 de marzo la fecha correspondiente.  
351 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma.  
352 Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y Johnny  
353 Chinchilla Barboza comunicar al Club Leo de Pacayas la anuencia de este Concejo de  
354 autorizar el cambio de fecha planteado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
- 355 4. **FUNDACION LÍDERES GLOBALES. Invitan Encuentro Internacional de**  
356 **Autoridades Municipales y Líderes Estatales sobre Desarrollo Municipal y Turismo.**  
357 Nota de fecha 19-1-2017 mediante la cual cursan invitación al citado evento a realizarse del  
358 19 al 25 de marzo en la Ciudad de México, Toluca, Cuernavaca y Acapulco remitiendo en  
359 detalle información del costo de matrícula o inscripción y pagos y agenda a desarrollar. Se  
360 toma nota.
- 361 5. **INVERSIONES KENERICA. Solicitud de cambios al nuevo uso de suelo.** Nota de  
362 fecha 21-2-2017 suscrita Ruperto Rojas Alvarado, mediante la cual manifiesta que  
363 recurren nuevamente ante el Concejo a fin de realizar los cambios respectivos al nuevo uso  
364 de suelo, efecto de que si bien es cierto es respetuoso de la normativa, se seguirán todos  
365 los parámetros de conservación ambiental que establece el mismo Plan regulador, el cual  
366 será supervisado por los departamentos respectivos, e indica que las manifestaciones  
367 emitidas por la Lic. Silvia M. Gómez Asesora Jurídica de FEDEMUCARTAAGO, por  
368 respuesta al oficio alfmc-003-02-2017 no se ajusta con respecto a su solicitud, entre otros  
369 puntos. Sometido que fue a consideración, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos  
370 afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce  
371 Alvarado, Damaris Serrano Serrano y Johnny Chinchilla Barboza trasladar el documento a  
372 la atención de la Ing. Marcela Dávila encargada de permisos de Construcción a fin de que  
373 estudie el planteamiento y brinde la recomendación correspondiente acorde a la legislación  
374 vigente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 375 6. **MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.**  
376 **6.1. ALCALDIA.**  
377 **6.2. Aclaración sobre aprobación de cartel de licitación para la operación del**  
378 **CECUDI.** Oficio PROV-122-02-2017 del 24-2-2017 en la cual se brinda aclaración con  
379 respecto al cartel de licitación para la Operación del CECUDI y que dice:  
380 "PROV122-02-2017

24 de febrero del 2017

381  
382  
383  
384  
385  
386  
387  
388  
389  
390  
391  
392

Señores

Concejo Municipal

Municipalidad de Alvarado

Presente

**Asunto: aclaración a la aprobación del cartel de licitación para la Operación del CECUDI**

Estimados señores:

Por este medio me permito saludarles muy cordialmente, asimismo con respecto a la cláusula solicitada por ustedes para incorporar al cartel, me permito indicarles que el mismo se encuentra estipulado en el apartado de "Condiciones Generales" del cartel en donde los oferentes deberán presentar: declaración jurada en donde conste que no le alcanzan las prohibiciones del artículo 22 de la Ley de Contratación Administrativa, dicho artículo menciona:



**ACTA DE SESION ORDINARIA #043 del 27 de febrero, 2017. pág. 9**

393 "En los procedimientos de contratación administrativa que promuevan las instituciones  
394 sometidas a esta Ley, tendrán prohibido participar como oferentes, en forma directa o indirecta,  
395 las siguientes personas:... b) Con la propia entidad en la cual sirven, los miembros de junta  
396 directiva, los presidentes ejecutivos, los gerentes y los subgerentes, tanto de las instituciones  
397 descentralizadas como de las empresas públicas, los regidores propietarios y el alcalde  
398 municipal.". h) El cónyuge, el compañero o la compañera en la unión de hecho, de los  
399 funcionarios cubiertos por la prohibición, así como sus parientes por consanguinidad o afinidad  
400 hasta el tercer grado inclusive.

401 Con respecto al artículo 127 del Código Municipal, se refiere a las personas que serán  
402 funcionarias de la Municipalidad, sin embargo, la empresa o persona que se contrate de esta  
403 licitación no tendrá ninguna relación laboral con la Municipalidad y las personas que se contraten  
404 para atender el centro no serán reclutadas por la Municipalidad sino por el oferente que gane.

405 Mencionarles que siempre se observaran las prohibiciones familiares de las personas  
406 interesadas en administrar el CEDUDI para cumplir con la normativa que nos rige.

407 Sin otro en particular, agradeciendo de antemano la valiosa atención a la presente me es grato  
408 suscribirme con las más altas consideraciones y estima.

409 Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Juan Felipe Martínez Brenes  
Alcalde Municipal de Alvarado

cc Exp+.  
FMB/jmq"

415 **Sometido a Consideración finalmente, SE ACUERDA:** En forma unánime, con los  
416 votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del  
417 Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y Johnny Chinchilla Barboza  
418 solicitar a la administración proceder a presentar la lista de todas las personas que  
419 se contraten para laborar en el CECUDI. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
420 **APROBADO.**

421 **6.3. VICEALCALDIA**

422 **6.3.1. Solicitud colaboración actualización registro de organizaciones**

423 **comunales.** Copia de Oficio VMA-168-02-2017 del 24 de febrero 2017 suscrita por  
424 Marjorie Hernández mediante la cual solicita a la Sra. Secretaria su colaboración  
425 para actualizar el registro de las organizaciones comunales activas dentro de la  
426 jurisdicción de Alvarado a fin de brindar la información en el SIIM 2017.

427 Sobre el particular se consulta a la Sra. Secretaria sobre en qué consiste dicha  
428 labor la cual procede a informar que es actualizar los datos de las personas que  
429 conforman las organizaciones, de momento lo que tiene a mano son los datos de  
430 las juntas de educación, las juntas administrativas del Colegio y de los Cementerios  
431 que están Caducos, sin embargo organizaciones como comités de caminos que no  
432 se han apersonado a juramentarse de un año para acá no los tiene registrados y  
433 que es muy difícil para ella ubicarlos, le es más factible ello a la UTGV quien  
434 coordinan con grupos de vecinos y es de donde salen los comités, de igual forma  
435 los comités de seguridad comunitaria pues ello se ha de ir a investigar fuera de la  
436 institución entre otras organizaciones.

437 Finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las  
438 regidoras y regidor, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado,  
439 Damaris Serrano Serrano y Johnny Chinchilla Barboza **1.** Autorizar a la Sra.  
440 secretaria a facilitar la información únicamente que se cuenta en la oficina, no así  
441 la que no se cuenta en la misma y se tenga que trasladar para conseguirla.  
442 Comuníquese. **2.** Comunicar a la Sra. Vicealcaldesa que para el resto de  
443 información que se requiere designe a otra personal dentro del personal para que  
444 consiga el resto de la información, por cuanto en Secretaria hay mucho trabajos



445 que atender que son prioritarios para este Concejo. **ACUERDO**  
446 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

447 **6.4. CONTABILIDAD.**

448 **6.4.1. Solicita aclaración de los términos de acuerdo que se eliminó o está vigente**  
449 **para hacer la compra.** Oficio #CA-07-2017 DEL 27-2-2017 mediante la cual el  
450 Lic. Lorenzo Jiménez Arias Contador Municipal informa :

451 "CMA-07-2017"

452 *Pacayas, 27 de febrero de 2017*

453 *Señores:*

454 *CONCEJO MUNICIPAL DE ALVARADO*

455 *Municipalidad de Alvarado.*

456 *Presente.*

457 *.Estimado señor:*

458 *La presente sirva para saludarle y a la vez solicitar:*

459 *1- Existe un acuerdo en el acta 19 del 5 de setiembre del 2016, donde*  
460 *indica que el presupuesto de más de 38 millones serán usados para el*  
461 *camino de las aguas y construcción de aceras.*

462 *2- Solicito si existe algún cambio o eliminación de este acuerdo.*

463 *3- Se envió oficio al señor alcalde el 10 de febrero del 2017, donde le hago*  
464 *de su conocimiento de este acuerdo tomado por ustedes.*

465 *También en ese mismo oficio hago saber que para hacer las compras de ese*  
466 *proyecto se debía de hacer todo en conjunto, y este no puede ser fraccionado.*

467 *Con respuesta a dicho oficio y adjunto oficio envidado a mi persona, y el que envíe,*  
468 *me hacer referencia que no se pasó al concejo.*

469 *Por lo tanto solicito al Concejo Municipal en que termino quedo ese acuerdo si se*  
470 *eliminó o está vigente para hacer dicha compra. Para mi parecer existe*  
471 *fraccionamiento en la compra.*

472 *Sin más por el momento me despido atentamente*

473 *LIC. LORENZO JIMENEZ ARIAS*

474 *CONTADOR MUNICIPAL"*

475 Además se adjunta copia del oficio CMA-01-2017 DIRIGIDO AL Sr. Alcalde mediante  
476 el cual hace consultas sobre dicho procedimiento y oficio con el que se da respuesta al  
477 mismo #AMA-052-02-2017

478 **Sometido a consideración el citado documento se hacen las siguientes**  
479 **observaciones:**

480 **6.4.1.1.** Propone la regidora Cristina Guillén que la falta del auditor se está  
481 haciendo notar con estas situaciones, que es necesario remitir esto al IFAM  
482 para que nos asesore o sino conformar una comisión para analizar esto.

483 **6.4.1.2.** Por su parte el Sr. Alcalde manifiesta que se le está irrespetando su  
484 posición en dos cosas, primero, se había tomado un acuerdo que las notas  
485 administrativas tenían que llevar el visto bueno de Alcaldía, consulta si ese  
486 documento lleva el visto bueno de Alcaldía, indicándose que no, recalcando el  
487 Sr. Alcalde que ahí se está faltando a un acuerdo de ustedes mismos.  
488 Segundo, ante algunas dudas si se tienen de los procesos, es que se le  
489 manden a él las consultas para sacar las mismas, si no quedan a satisfacción,  
490 pueden recurrir a cualquier otro órgano incluyendo el Concejo municipal  
491 (1:46:57) de su parte lo ve claro que ese tema no vino al Concejo porque no  
492 ocupaba acuerdo, porque no supera los catorce millones, menos de ahí no  
493 hace falta, porque eran menos de cinco millones. Tercero le duele mucho que  
494 digan que no me creen, si no creen en la Alcaldía en quien van a creer  
495 ustedes como concejo municipal. El primer error fue pasar el documento sin



**ACTA DE SESION ORDINARIA #043 del 27 de febrero, 2017.** **pág. 11**

496 su visto bueno, el cual no se lo hubiera dado si no le hubiera contestado y ya  
497 él le contestó en tiempo al Sr. Contador, y lo pasa al Concejo sin su visto  
498 bueno, ¿por qué será? Haya diez auditores o no haya. Cree estar trabajando  
499 honestamente y con transparencia y nunca va a involucrar al concejo en un  
500 error, jamás, entonces vuelve a hacer la pregunta si no creen en mí en quien  
501 confían.

502 **6.4.1.3.** La regidora Vicepresidenta indica que tiene razón en el sentido de hacer  
503 la observación de que no se cuenta con su firma como visto bueno.

504 **6.4.1.4.** Indica el Sr. Alcalde que ahora más que nunca que no hay auditor le  
505 corresponde a él hacer las dos funciones Auditor y Alcalde.. Ni todos ustedes  
506 juntos tienen la responsabilidad que tiene él al ser el representante legal y lo  
507 indicó en más de una ocasión. Le entristeció mucho lo que ha resuelto la  
508 contraloría, entonces para que Contraloría, cuantos presupuestos nos ha  
509 aprobado sin tener el Auditor y como nos pasamos de benevolentes  
510 mandamos a pedir la aprobación del proceso y entonces nos mandan a decir  
511 que no eso implica doble responsabilidad. Solicita se le tenga la confianza, en  
512 el caso de Lorenzo le respeta mucho y se llevan bien y tiene todo el derecho  
513 de hacer la consulta donde él quiera, ojalá si el encuentra algo le haga ver lo  
514 que detecte, porque ayuda a tener mejor control.

515 **6.4.1.5.** Indica la regidor Vice-presidenta que en cuanto a esa nota lo que  
516 podemos hacer es decirle que si habiendo hecho la consulta y se le dio  
517 respuesta y no está satisfecho entonces que lo envíe a consulta pero que se  
518 acuerde que tiene que pasar la nota con el visto bueno de la administración.

519 **6.4.1.6.** Por su parte la regidora Damaris Serrano indica que considera que la  
520 intensión inicial de la Vicepresidenta es ser imparcial, no es no creer sino ser  
521 imparcial ante situaciones de este tipo. Y Considera que lo único que hace  
522 falta es que Lorenzo complete el Visto bueno que se solicita por el Sr. Alcalde.

523 **6.4.1.7.** Añade la regidora Vicepresidenta que también si el ve que eso está mal,  
524 entonces que lo mande a consultar, le queda la duda de que tiene que  
525 resolver el Concejo si es que tiene que preparar un cheque.

526 **6.4.1.8.** Indicando el Sr. Alcalde que en un cartel se estipula la forma de pago ya  
527 la empresa cumplió al entregar el material ahora corresponde concretar el  
528 pago.

529 **Luego de una larga discusión sobre el asunto, finalmente, SE ACUERDA:** En  
530 forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Cristina  
531 Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y Johnny  
532 Chinchilla Barboza, solicitar al Sr. Lorenzo Jiménez Arias completar el visto bueno  
533 de parte de la Alcaldía que hace falta a su nota para su envío a este Concejo ,  
534 coordinando con el Sr. Alcalde para ello. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
535 **APROBADO.**

536 **7. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. Apoyan referéndum para convocatoria a**  
537 **Asamblea Constituyente.** Correo electrónico mediante la cual remiten oficio MSC-SC-330-  
538 2017 el cual corresponde a sesión #12 extraordinaria del 13 de febrero donde brindan el  
539 apoyo al referéndum antes mencionado para una Asamblea Constituciones para la  
540 promulgación de una nueva constitución política. Se toma nota.

541 **8. UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.**

542 **8.1. Publicación de reglamentos referentes a la ley #9329.** Correo electrónico mediante  
543 la cual remiten circular #240217 sobre Publicación de reglamentos de la ley 9329,  
544 mismos que fueron publicados en el alcance #41 a la gaceta del 23 de febrero a saber:  
545 Decreto #40137-MOPT Reglamento a la Primera Ley Especial de Transferencia de  
546 Competencias para la atención plena y exclusiva de la red vial cantonal.



**ACTA DE SESION ORDINARIA #043 del 27 de febrero, 2017.** **pág. 12**

547 Decreto #40138-MOPT Reglamento al inciso b del artículo 5 de la ley 8114 y Decreto  
548 #40139-MOPT, Oficialización de la Norma Técnica para el Desarrollo y Conservación  
549 de la red vial cantonal.

550 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y  
551 regidor, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano  
552 Serrano y Johnny Chinchilla Barboza Trasladar la nota a la atención de la Junta Vial  
553 Cantonal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

554 **8.2. Reportan lugar de a realizar la Jornada de Liderazgo transformador en el marco**  
555 **del Día Internacional de la Mujer el 9 de marzo.** Oficio DE-033-02-2017 mediante la  
556 cual la Sra. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva comunica el lugar donde se  
557 realizará la jornada dedicada a reflexionar sobre el Liderazgo Transformador el próximo  
558 jueves 9 de marzo en el maraco del Día Internacional de la Mujer.

559 **8.2.1. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y  
560 regidor, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris  
561 Serrano Serrano y Johnny Chinchilla Barboza **solicitar** al Sr. Alcalde coordinar el  
562 transporte para que las tres regidoras que confirmaron puedan participar en dicho  
563 evento. Se define la salida a partir de las 7:00 a.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
564 **APROBADO.**

565 **9. VECINOS.**

566 **9.1. COMUNIDAD ORGANIZADA DE ORATORIO. Solicitan colaboración para el**  
567 **proyecto del play ground en esa comunidad.** Fechada 27 de febrero mediante la  
568 cual solicitan el apoyo para el proyecto y desean saber si pueden seguir contando con  
569 esta Municipalidad. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las  
570 regidoras y regidor, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris  
571 Serrano Serrano y Johnny Chinchilla Barboza Comunicarles que cuentan con el apoyo  
572 de este Concejo y que en lo que se había quedado para la canalización de aguas, era  
573 que esa comunidad consiguiera por escrito el permiso del dueño de la propiedad por  
574 donde cruzar las aguas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

575 **9.2. FABIO BRENES MORALES. Solicitud de Audiencia para plantear proyecto**  
576 **cultural.** Fechada 27-2-2017 mediante la cual solicita la audiencia citada. Se indica  
577 que el mismo ya fue atendido al inicio de la sesión. Además se analiza lo planteado por  
578 el mismo y finalmente,

579 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y  
580 regidor, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris  
581 Serrano Serrano y Johnny Chinchilla Barboza convocar a la comisión de asuntos  
582 Culturales para el próximo lunes 6 de marzo a partir de las 3:00 p.m. a fin de  
583 analizar la propuesta del Sr. Fabio Brenes Morales escultor. **ACUERDO**  
584 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

585 **9.3. OSCAR SOLANO CALVO. Solicitan permiso para construcción piezas a su**  
586 **hermana Carmen Solano Calvo.** Fechada 27-2-2017 mediante la cual solicita permiso  
587 para una obra de caridad para con su hermana de 81 años para hacerle un cuarto,  
588 cocina y baño dado que los fuertes vientos le destaparon la casa donde vive.

589 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor,  
590 Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y  
591 Johnny Chinchilla Barboza **solicitar** a la Ing. Marcela Dávila encargada de permisos de  
592 Construcción proceder a realizar una inspección. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
593 **APROBADO**

594 **9.4. WILBERT FIGUEROA FERNANDEZ. Queja por obstaculizar acceso libre a**  
595 **vivienda de su madre al demarcar parqueo para vehículos.** Copia de nota dirigida  
596 al Sr. Alcalde mediante la cual plantea disconformidad por la demarcación que se ha  
597 realizado en Pacayas Centro para parqueo de vehículos por cuanto a la casa de su



**ACTA DE SESION ORDINARIA #043 del 27 de febrero, 2017.** **pág. 13**

598 madre que es adulta mayor y con impedimentos físicos, no le han dejado libre el  
599 acceso a su casa cuando se requiere de la previsión de asegurar el acceso libre ante  
600 una eventualidad.

601 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y  
602 regidor, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris  
603 Serrano Serrano y Johnny Chinchilla Barboza **solicitar** a la Administración  
604 proceder a dar respuesta al Sr. Wilberth Figueroa Fernández **ACUERDO**  
605 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

606 **10. PUBLICACIONES.**

607 **10.1.LA COSECHA, El periódico del Cantón Alvarado. Edición #1.** Se toma nota.

608 **10.2.FEDEMUCARTAGO. Boletín #68.** Se toma nota.

609 **ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS**

610 **1. SR. JUAN FELIPE MARTINEZ BRENES.**

611 **1.1. Llaves parqueo.** Procede a hacer entrega a los miembros del Concejo de las llaves del  
612 parqueo.

613 **2. REGIDORA CARMEN ARCE ALVARADO.**

614 **2.1. Actividad de la RECOM.** Reporta que la actividad organizada por la RECOM fue  
615 bastante interesante, lástima que no se aprovecharon al máximo los recursos por  
616 cuanto la invitación llegó muy a destiempo y llegó poca gente y prepararon bastante.

617 **3. REGIDORA DAMARIS SERRANO SERRANO.**

618 **3.1. Entrega de computadoras a grupo Adulto Mayor.** Consulta al Sr. Alcalde sobre  
619 cuándo se va a entregar las computadoras al grupo de adultos mayores. Informa el Sr.  
620 Alcalde que se invitó al Sr. Calix pero luego le dijeron que era con Alberto Gómez, ese  
621 equipo se encuentra en el edificio del adulto mayor, y requiere entregarlo bajo un  
622 escrito con firmas de recibido.

623 **3.2. Inspección Salones de San Martín de Irazú.** Consulta sobre si se ha ido a realizar  
624 inspección en los salones de la zona norte. A lo que informa el Sr. Alcalde que mañana  
625 van a tener una reunión de la comisión de emergencia a partir de las 10 a.m. en el  
626 Colegio. Esa tarea se le había designado al Ministerio de Salud.

627 **3.3. Felicitación.** Felicita al Sr. Alcalde por las mejoras en el camino ha quedado bonito y le  
628 han preguntado de Pinos si se puede terminar ahí, indica el Sr. Alcalde que el sábado  
629 pasado vieron el caso de un joven discapacitado, y hablo con el Ing. Saúl para avanzar  
630 en ese tema dadas las condiciones del camino y la situación de este joven.

631 **4. REGIDOR JOHNNY CHINCHILLA BARBOZA**

632 **4.1. PUBLICACION EN PAGINA WEB PRESUPUESTO Y PAO 2017.** Manifiesta que se  
633 había tomado acuerdo de que el presupuesto y el PAO para el 2017 se publicara en la  
634 página consulta si ambos están publicados en la citada página.

635 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y  
636 regidor, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris  
637 Serrano Serrano y Johnny Chinchilla Barboza indagar si esa información se ha  
638 ubicado en la página Web. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

639 **4.2. INFORME ANUAL DE LA UTGV.** Recuerda a los presentes que cuando el Lic.  
640 Fernando Arce Arce, del MOPT, nos indicó sobre un informe anual que debía  
641 presentar al Concejo la UTGV, y de acuerdo a lo que él nos indicó debía ser hoy porque  
642 era a finales de febrero, entonces no sabe si en las sesiones en las que no estuvo, este  
643 tema se retomó. A lo que se le indica que aún no lo han presentado. Sometido que fue  
644 a consideración, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las  
645 regidoras y regidor, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris  
646 Serrano Serrano y Johnny Chinchilla Barboza **solicitar** a la UTGV proceder a presentar  
647 el informe anual a este Concejo conforme los lineamientos legales vigentes.  
648 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



649

650

**5. REGIDORA ADRIANA VARELA RAMIREZ.**

651

**5.1. Cambio de rótulo en fachada del palacio municipal.** Consulta sobre el tema del cambio del rótulo en la fachada del edificio, a lo que indica el Sr. Alcalde que es un material caro porque es en bronce, mismo que se piensa utilizar recursos de la liquidación para dar contenido al mismo.

652

653

654

655

**6. REGIDORA CRISTINA GUILLEN GARITA.**

656

**6.1. Asfalto en sector el Presidio.** Consulta al Sr. Alcalde sobre el asfalto que echaron en el sector del Presidio si fue esta Municipalidad o del CONAVI. A lo que contesta el Sr. Alcalde que eso también lo consulto al encargado Juan José, de porque no habían terminado el bacheo en la ruta nacional y habían vaciado casi una vagoneta a la entrada de un vado y además compactado. Y es cierto CONAVI le toca por ruta de Ingenieros hace un cálculo que ellos votaron más de 13 toneladas de asfalto, considera que con esa cantidad bien hubieran llegado al Río Turrialba. Añade la regidora Carmen Arce que están reparando la ruta a Turrialba por si tienen que cerrar el Zurquí. A lo que confirma la síndica Jeannette Moya que la están reparando para eso porque tienen que cerrar el Zurquí. Añade la regidora Cristina Guillén que así lo dijo Pablo del CONAVI aquí en la reunión de la FEDEMUCARTAGO, por cuatro años ellos tienen un programa, pero también hay que hacer presión. La regidora Adriana Varela recalca que en la intervención que hicieron instan a que la UTGV y nosotros estemos constantemente presionándoles a ellos y trabajar de forma coordinada.

657

658

659

660

661

662

663

664

665

666

667

668

669

**6.2. Mejoras camino Llano Grande.** Informa que vecinos de Llano Grande reportan que por donde vive la mama de Bolívar Méndez se hizo un arreglo entre vecinos y la Asociación de Desarrollo de Pacayas y entonces consultan que va a aportar la Municipalidad, porque cuando se viene el agua de la parte de Arriba eso es un barrial, y a su criterio le parece que ahí lo que hace falta es un encunetado, y reclaman además sobre los arreglos que hacen en Irazú y que no son necesarios, que no hemos hecho nada por ellos y que hicieron un comentario de que nosotras aquí en el Concejo las mujeres no queremos hacer mejoras para el camino de Llano Grande. Y eso nunca ha sido así. Ellos lo que no quieren es que se les deteriore el camino y consulta al Sr. Alcalde en que se les puede ayudar.

670

671

672

673

674

675

676

677

678

679

**6.2.1.** Indica el Sr. Alcalde que recuerden que la Junta Vial es quien aprueba los caminos y pasa el dato al Concejo y los aprueba y se aproo en el 2016 para 3 caminos donde se está haciendo trabajos para una durabilidad de al menos cinco años en la Zona de Irazú, ya Llano Grande tuvo su oportunidad, porque el único camino que esta asfaltado de lado a lado es Llano Grande, y el que le sigue es Callejón que le faltan 300 metros de asfalto para completarlo. Añade la regidora Cristina Guillén que muchas entradas se han tirado a la calle con aceras. Se sugiere que la UTGV coordine con ellos.

680

681

682

683

684

685

686

687

**SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y Johnny Chinchilla Barboza **solicitar** a la UTGV, coordinar con el Comité del Camino de Llano Grande sobre inquietudes que plantean para mejoras en el citado camino. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

688

689

690

691

692

**6.3. Descumbre de propiedades.** Añade la regidora Cristina Guillén que también los vecinos de Llano Grande reportan que en propiedad de Thais Barquero hay mucho monte y que no hay hecho el des cumbre, A lo que indica el Sr. Alcalde que realmente no ha visto y por ello realizará una inspección el jueves.

693

694

695

696

**6.4. Tubos y lastre para el sector de las Aguas.** Consulta si ya todo está listo en cuanto a tubos y lastre para el camino de las Aguas. Informando el Sr. Alcalde que sí, el Ing. Saúl Flores solicitó lastre. A lo que indica el Sr. Alcalde que el lastre estaban

697

698

699



**ACTA DE SESION ORDINARIA #043 del 27 de febrero, 2017.** **pág. 15**

700 gestionándolo con Gustavo el Intendente de Cervantes y Jeannette por lo menos que  
701 aportaran el lastre.

702 **6.5. Agrupaciones de drogadictos sector Las Aguas- Rio Pacayas.** Indica que por un  
703 lado se siente contenta por las mejoras al camino y por otro no ya que se ha visto varios  
704 grupos de jóvenes que consumen droga en el Río Pacayas y es algo peligroso, incluso  
705 llevan música y ahí como lo dice Don Mario, realmente aquí la policía no está haciendo  
706 su función. Si ha notado que antes hacían más rondas ahora son menos y pasan en  
707 horas del día no de noche, y necesitamos gente comprometida y que pasen después de  
708 las 6:00 p.m. Consulta si se puede pedir a la Fuerza Pública realizar rondas en el sector  
709 después de las 6:00 p.m. porque eso es un Motel y se requiere de vigilancia.

710 **6.6. Procedimiento disciplinario.** Manifiesta que se enteró del procedimiento disciplinario  
711 que se le hizo al empleado Liver Montero Varela, cree que si así es como se debe de  
712 actuar de varios días sin goce de salario para aplicar la disciplina, sin embargo,  
713 indignada por la situación de German Leitón hoy cuando ingresaban al Salón de  
714 Sesiones. A lo que indica el Sr. Alcalde que con respecto a Leitón se hizo todo el  
715 procedimiento pero apelo y ganó ante el juzgado aduciendo que es una enfermedad,  
716 sin embargo ya se tiene la viabilidad de otro procedimiento a seguir.

717 **6.7. Lastre para camino Las Aguas.** Consulta para cuando está el lastre para el camino  
718 de las aguas. A lo que indica el Sr. Alcalde que se tienen 100 horas de pala de la  
719 Comisión para ampliar el camino, después están los tubos sobre la veda del camino,  
720 hay unos de 18 y otros grandes ahí, la misma pala va a ayudar a hacer los pasos y las  
721 alcantarillas lo único es que interrumpe el proceso es el tubo que coloco SENARA  
722 porque la gente metió el tubo en media calle, y el lastre si no se equivoca Saúl le  
723 indico que ya se tenía comprado el lastre. Cuando se empieza, ahorita no porque  
724 estamos en el sector de Pinos tendría que esperarse un poco.

725 **6.8. Mejoras en parada de buses Cervantes.** Solicita a la Sindica Jeanette Moya  
726 interponer sus oficios a fin de gestionar la reparación de un hueco que es en ruta  
727 nacional y cerca de la parada de buses de Cartago a Cervantes, ya que el mismo  
728 representa un peligro para los vecinos. A lo que indica la misma que ya el tema lo tiene  
729 el Sr. Intendente pero es en ruta nacional.

730 **ARTICULO VII. AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE. Sometido a consideración,**  
731 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma.  
732 Cristina Guillén Garita, Ma. del Carmen Arce Alvarado y Damaris Serrano Serrano y Johnny  
733 Chinchilla Barboza, autorizar al Sr. Alcalde a fin de que proceda a lo siguiente:

734 **1. PAGOS.** Girar orden de pago por los siguientes conceptos:

735 **1.1** Dietas a regidores y síndicos presentes a la sesión de hoy.

736 **1.2** Horas extra laboradas por la señora secretaria municipal.

737 **ARTICULO XI. CONCLUSION.** Al ser las veinte horas con cinco minutos, la regidora Vice-  
738 presidenta cierra la Sesión.

739  
740 Marianela Barquero Castro  
741 Presidente Municipal  
742 Alvarado

Libia Ma. Figueroa Fernández  
Secretaria Municipal  
Alvarado